

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP12121751-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:24:16

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

ND000419725

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

ROSA LILIANA ORTIZ

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

CALLE 7 23A-11

Departamento residencia actual

 $\label{limits} $$ \{"id":13,"codigo":"41","nombre":"HUILA","map_code":"CO-HUI","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"\}$

Municipio residencia actual

 $"id":603,"nombre":"NEIVA","departamento_id":13,"codigo":"001","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated at":"2019-07-10 12:44:38"}$

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - HUILA + 8739699 - 8720533

Datos de contacto Número de teléfono celular

3158407680

Datos de contacto correo electrónico

sufuturo900@hotmail.com

Ocupación actual

Independiente

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El secuestro o retención ocurrió en la vereda Puerto Amor de San Vicente del Caguán Caquetá, el 5 de mayo de 2013. A mi me citó el señor Elvis Gómez Plaza con quien mi familia negoció una finca ubicada en el corregimiento de Anacleto García, zona rural de Tello en el 2010 pero el señor no pagó la finca completa.

Después de varias llamadas de las FARC y del señor Elvis citándome para arreglar el pleito de la finca, en mayo de 2013 me tocó desplazarme a la vereda Puerto Amor en el Caquetá donde se encontraban los reductos del Frente 17 de las FARC, a mando de la Teófilo Forero y alias "El Paisa". Ya en Puerto Amor, Elvis buscó a un hombre al que le llamaban Ciro Roa y le preguntaba por alias El Gordo o El Burro". Eso pasó el día 4 de mayo. el 5 de mayo legó alias el Gordo en una camioneta,nos recogió, habló con Elvis, y luego a mi me llamaron e hicieron subir a la camioneta y nos condujeron a un sitio llamado Campanas. Allí nos condujeron hacia una montañita, donde nos encontramos con aproximadamente 40 miembros de las FARC armados y con camuflado. Allí nos estaba esperando alias "Muelas" en esa conversación me enteré que la finca que estaba en pleito tenía antecedentes de propiedad de una persona cercana a las FARC y de una hija no reconocida porque no había nacido, del anterior dueño de la finca. Las Farc reclamaban el pago del impuesto por la venta de la finca y el reconocimiento de una parte de su valor para la hija del anterior dueño y todo lo que yo decía frente a mi reclamación del pago de la totalidad de la finca era usado en mi contra. Me dejaron secuestrado en Puerto amor hasta que se pagara todo lo que las Farc exigía. Puerto Amor es un sitio totalmente dominado por las Farc, a mi me tocó llamar a mis hermanos y comunicarles las exigencias del pago de dinero, una suma de 120.000.000 para liberarlo. El problema era que quien estaba a frente del negocio era mi hermano Raul, quien por cuestiones de salud física y mental no podía desplazarse al sitio, y me tocó ir a mi. Estuve secuestrado por 8 días. Luego de que se presentaran combates en la zona yo me boté al monte donde me encontré con el Ejército y se realizó el rescate. Luego de estos hechos la presión de las Farc y del señor Elvis contra mi familia continuaron, presentándose una amenazo contra la vida de mi hermano Miller Mosquera. Frente a esto mi hermano Raúl se vio obligado a firmar los documentos de la finca a nombre de Elvis Gómez donde quedaba a paz y salvo. Las FARC nos quitó todo lo que teníamos, se llevaron mas de 250 cabezas de ganado. Puerto maor es un sitio que tienes rodeado por minas incluso hay lugares vedados para la misma población.

Fecha inicio de los hechos:

2013-05-05

Fecha fin de los hechos:

2013-05-13

Departamento de los hechos

{"id":7,"codigo":"18","nombre":"CAQUETA","map_code":"CO-CAS","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio de los hechos

{"id":358,"nombre":"SAN VICENTE DEL CAGUAN","departamento_id":7,"codigo":"753","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:37","updated_at":"2019-07-10 12:44:37"}

Lugar de los hechos

Vereda Puerto Amor de San Vicente del Caguán, Caquetá

Presuntos responsables

Nombre: ELVIS Gomez Plaza

Frente: 38 Otro:

Información adicional: Era la persona encargada de desmantelar carros, es un hombre peligroso y

fue el que se quedó con la finca de mi familia

Nombre: WILLIAM NARVEAZ Alias: El Gordo o El Burro

Frente: 62 Otro:

Información adicional: Esta persona fue quien dio la orden del secuestro y lo amenazó con

asesinarlo si huía.

Familiares / Allegados

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

Porque abiertamente este señor Elvis ha dicho a a mí ya a mi hermano Miller nos mata, por haberlo denunciado ante las autoridades, por haber estado preso 16 meses, aunque lo cogieron al año de haber yo denunciado.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

